

## **ACLARACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE FORMACIÓN DOCENTE Y DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES PEDAGÓGICOS**

**Ref.: SIM. 01/2026**

Con fecha 25 de marzo de 2026 se publicó en la web y en las redes sociales de la Organización el anuncio del presente procedimiento.

Que una vez publicados los pliegos se han recibido solicitudes de aclaración a los mismos que se proceden a contestar con fecha 6 de abril.

El plazo para formular aclaraciones a los pliegos finaliza el 5 de abril de 2026.

A continuación, se indican las aclaraciones recibidas y las respuestas a las mismas:

**1.- Sendo eu residente fiscal em Portugal e tratando-se de uma prestação de serviços para uma entidade sediada em Espanha, gostaria de confirmar se o valor a apresentar deverá ser considerado como operação intracomunitária, aplicando-se o mecanismo de autoliquidação (reverse charge), ou se deverá ser incluído IVA na proposta.**

Tal y como se indica en el apartado 23 del Pliego de Condiciones Administrativas el adjudicatario podrá realizar la factura tanto a Secretaría General (España) como a la oficina de la OEI en Portugal.

**2.- Número estimado de instituciones y distribución territorial.**

Se prevé la participación de un conjunto de centros educativos ubicados en la franja fronteriza entre España y Portugal. Aunque el número definitivo dependerá de la convocatoria y adhesión de los territorios, se estima una participación de entre 30 y 40 instituciones educativas, distribuidas de manera equilibrada en ambos lados de la frontera, priorizando regiones con tradición de cooperación transfronteriza.

**3.- Número aproximado de docentes por edición formativa.**

Cada edición del proceso formativo involucra aproximadamente entre 100 y 150 docentes, dependiendo del número final de centros participantes.

**4.- Modalidad predominante del acompañamiento docente.**

Se prevé una modalidad híbrida, combinando formación virtual (para facilitar la participación y el trabajo en red) con instancias presenciales puntuales en territorio, especialmente para actividades de intercambio y/o encuentro final (generalmente entre finales de mayo e inicio de junio; alternando los años entre Portugal y España).

## 5.- Marco metodológico o curricular (PEBIF).

Sí, el proyecto se enmarca en el Proyecto de Educación Bilingüe e Intercultural de Frontera (PEBIF), que proporciona orientaciones metodológicas centradas en:

- educación bilingüe,
- interculturalidad,
- aprendizaje basado en proyectos,
- cooperación entre centros educativos.

Este marco orienta tanto la formación como la producción de materiales pedagógicos.

## 6.- Alcance de producción/validación de materiales pedagógicos.

Se espera la validación de los materiales producidos por los docentes que participan de proyecto:

- secuencias didácticas bilingües,
- guías metodológicas para docentes,
- recursos digitales interactivos,
- materiales contextualizados al entorno transfronterizo.

El volumen estimado podría situarse entre **10 y 25 materiales estructurados**, en formatos digitales principalmente, con posibilidad de adaptación abierta.

## 7.- Equipo técnico pedagógico permanente.

Sí, el proyecto cuenta con un equipo técnico-pedagógico de la Universidad Complutense de Madrid, Universidade de Aveiro y socios institucionales, que actúan como contraparte para la coordinación metodológica, seguimiento y validación de productos.

## 8.- Idioma operativo de trabajo

El idioma de trabajo será bilingüe (español y portugués), promoviendo el uso de ambos en coherencia con el enfoque intercultural del proyecto.

## 9.- Desplazamientos presenciales

Los desplazamientos puntuales, especialmente a territorios de frontera y eventualmente a la oficina de la OEI en Lisboa estarán cubiertos por la organización.

## 10.- Dedicación mensual estimada

La dedicación esperada puede oscilar entre 12 y 16 jornadas mensuales equivalentes, dependiendo de la fase del proyecto (diseño, implementación o evaluación).

## **11.-Articulación con autoridades educativas**

Sí, el proyecto contempla una articulación directa con autoridades educativas nacionales y regionales de España y Portugal, especialmente en lo relativo a formación de los docentes.